	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA NIT. 875.000.361-0 www.imderbuga.gov.co	IMDER.GC.001 Rev. N°1. Cód. 001-25 Fecha de Emisión: Diciembre 2025
CERTIFICADO DE IDONEIDAD		

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios personales, el Municipio de Guadalajara de Buga – Despacho Municipal, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **RICHARD ORLANDO REGIFO BEJARANO identificado con CC. 1.115.082.053**, para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO EN LA COMUNIDAD AFRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SEM-1900-1583-2026**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
Formación	✓	La proponente certifica que cuenta con título bachiller y experiencia especifica en trabajo deportivo con comunidades rurales.
Experiencia	✓	La proponente cuenta con la experiencia laboral de seis (6) meses para cumplir con el objeto a contratar.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

LUIS MARIO GONZÁLEZ ESCANDON
DIRECTOR EJECUTIVO

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó	Mayron Styen Peña Alonso	Abogado	Mayron Peña
Reviso	Daniela Montoya Rodriguez	Abogada	
Aprobó	Luis Mario González Escandon	Director	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			